

Acuerdo CD No. 010 de Marzo 25 de 2021 Página 1 de 7

ACUERDO CD N° 010 DE 2021 (Marzo 25 de 2021)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC- para la vigencia fiscal de 2021, 2022 y 2023 en la modalidad de traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVCen uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, mediante el Acuerdo CD N°013 del 08 de mayo 2020, aprobó el Plan de Acción 2020-2023 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 6 del Plan de Acción 2020-2023 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien, a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC - presentó al Consejo Directivo en sesión del 25 de marzo de 2021, una solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2020 – 2023, en la modalidad de traslado, con base en las siguientes consideraciones:

Que, mediante Acuerdo CD No. 013 de mayo 8 de 2020 fueron aprobados los Proyectos 7001 "Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible" 7003 "Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali" y 7005 "Gestión para la Ocupación sostenible del territorio en la Zona Urbana de Santiago de Cali" correspondientes al Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali" y mediante Acuerdo CD No. 019 de junio 19 de 2020 fue aprobado el Proyecto 7002 "Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones" y 7006 "Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali".





Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD No. 010 de Marzo 25 de 2021

- Que, el 19 de marzo de 2021 entre el municipio de Santiago de Cali y la CVC se concertaron los proyectos y actividades de inversión a ejecutar con recursos provenientes del 50% de la sobretasa ambiental de Cali, para ser incorporados en el Plan de Acción 2020-2023, en las vigencias 2021, 2022 y 2023, en el PROGRAMA 7 - Intervenciones ambientales zona urbana de Cali.
- Que, considerando la necesidad de incorporar recursos para acciones relacionadas con la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos en la Zona Urbana, se han definido actividades que contribuyen con este propósito dentro de los siguientes resultados: 1 - Acciones para el manejo de especies de flora y fauna implementadas, 3 - Acciones para el manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos de Santiago de Cali, implementadas, 5 - Acciones de promoción y transferencia de prácticas de adaptación al Cambio Climático implementadas, Nuevo - Gastos operativos y de gestión del proyecto 7001. Conforme a lo anterior, se solicita incorporar recursos por valor de DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.685.205.333) distribuidos así: SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$7.685.205.333) en la vigencia 2021, MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.400.000.000) en la vigencia 2022 Y MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.600.000.000) en la vigencia 2023, al proyecto 7001 "Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali", y efectuar la incorporación de metas respectivas.
- Que, considerando la necesidad de incorporar recursos para acciones relacionadas con promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la Zona Urbana, se han definido actividades que contribuyen con este propósito dentro de los siguientes resultados 1 - Acciones de información y comunicación ambiental implementadas, 2 - Estrategias de educación ambiental implementadas, 3 - Acciones para la gestión de la calidad del aire implementadas, Nuevo – Gastos operativos y de gestión del proyecto 7002. Conforme a lo anterior, se solicita incorporar recursos por valor de CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CT (\$ 5.757.880.000) en la vigencia 2021, al Proyecto 7002 "Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali", y efectuar la incorporación de metas respectivas.
- Que, considerando la necesidad de incorporar recursos para acciones relacionadas con el apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana, se han definido actividades que contribuyen con este propósito dentro de los siguientes resultados 2 - Obras para la gestión del riesgo construidas, Nuevo - Gastos operativos y de gestión del proyecto 7003, Nuevo - Estrategias de educación ambiental implementadas. Conforme a lo anterior, se solicita incorporar recursos por valor de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.705.000.000) en la vigencia 2021, al Proyecto 7003 "Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali", y efectuar la incorporación de metas respectivas.





Acuerdo CD No. 010 de Marzo 25 de 2021 Página 3 de 7

- Que, considerando la necesidad de incorporar recursos para acciones relacionadas con la gestión para la Ocupación sostenible del territorio en la Zona Urbana, se han definido actividades que contribuyen con este propósito dentro de los siguientes resultados 1 Obras para el mejoramiento de elementos naturales del espacio público implementadas, 2 Acciones de promoción y transferencia de prácticas de adaptación al Cambio Climático implementadas, Nuevo Gastos operativos y de gestión del proyecto 7005. Conforme a lo anterior, se solicita incorporar recursos por valor de VEINTIDOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y UNO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.751.392.000) en la vigencia 2021, al Proyecto 7005 "Gestión para la Ocupación sostenible del territorio en la Zona Urbana de Santiago de Cali" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali", y efectuar la incorporación de metas respectivas.
- Que, considerando la necesidad de incorporar recursos para acciones relacionadas con el diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana se han definido actividades que contribuyen con este propósito dentro de los siguientes resultados: 1 - Acciones para el manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos de Santiago de Cali, formuladas, 2 - Obras para la gestión del riesgo, diseñadas, 3 - Factores de ocupación del territorio en Santiago de Cali, monitoreados. 4 - Diseño ambiental y paisajístico para Corredores Ambientales Urbanos - CAU, elaborados, 5 - Calidad del recurso hídrico de Santiago de Cali, monitoreada, 6 - Calidad del recurso aire de Santiago de Cali, monitoreada, 7 - Gastos operativos y de gestión del proyecto 7006, Nuevo - Instrumentos de planificación, administración ambiental y propuestas para el mejoramiento de la oferta y calidad del recurso hídrico formulados o actualizados. Conforme a lo anterior, se solicita incorporar recursos por valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$17.824.967.653) distribuidos así: CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$14.657.467.653) en la vigencia 2021, DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.567.500.000) en la vigencia 2022 y SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000) para la vigencia 2023, al Proyecto 7006 "Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali", y efectuar la incorporación de metas respectivas.

Que dado lo anterior, se hace necesario trasladar desde el fondo 0695 - Inversiones zona urbana de Cali la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 55.556.944.986) en la vigencia 2021, TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.967.500.000) en la vigencia 2022 y DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.200.000.000) para la vigencia 2023 a los proyectos descritos anteriormente.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los





Acuerdo CD No. 010 de Marzo 25 de 2021 Página 4 de 7

ajustes al Plan Financiero y metas del Plan de Acción 2020-2023 para la vigencia fiscal 2021,2022 y 2023, según el detalle consignado en el mismo.

Que, en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2020-2023 en la modalidad de traslado, en la vigencia 2021 CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$55.556.944.986), TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.967.500.000) en la vigencia 2022 y DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.200.000.000) para la vigencia 2023, tal como se detalla a continuación:

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO

Cod.	Proyecto	Traslado	Vigencia	2020	2021	2022	2023	Total
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona	\$ 10.685.205.333	Actual	2.497.151.600	0	0	0	2.497.151.600
7001	urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible		Propuesta	2.497.151.600	7.685.205.333	1.400.000.000	1.600.000.000	13.182.356.933,00
	Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones		Actual	700.000.000	0	0	0	700.000.000
7002		\$ 5.757.880.000	Propuesta	700.000.000	5.757.880.000	0	0	6.457.880.000
7000	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	\$ 4.705.000.000	Actual	8.574.030.962	871.024.822	0	0	9.445.055.784
7003			Propuesta	8.574.030.962	5.576.024.822	0	0	14.150.055.784
TENDANTA I	Gestión para la Ocupación sostenible del territorio en la Zona Urbana de Santiago de Cali		Actual	11.797.813.863	1.664.650.837	0	0	13.462.464.700
7005		1 \$ // /51 39/ 1000	Propuesta	11.797.813.863	24.416.042.837	0	0	36.213.856.700
	Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali		Actual	521.920.000	2.000.000.000	0	0	2.521.920.000
7006		\$ 17.824.967.653	Propuesta	521.920.000	16.657.467.653	2.567.500.000	600.000.000	20.346.887.653
0695	Inversiones zona urbana de	£ 64 704 444 006	Actual	0	56.780.222.534	47.129.242.940	48.543.120.228	152.452.585.702
0690	Cali	-\$ 61.724.444.986	Propuesta	0	1.223.277.548	43.161.742.940	46.343.120.228	90.728.140.716



Acuerdo CD No. 010 de Marzo 25 de 2021 Página 5 de 7

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el fin de atender la modificación aprobada en los artículos anteriores, se aprueba modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2020-2023 en las siguientes fuentes de financiación:

Proyecto	Fuente	Vigencia 2021	Vigencia 2002	Vigencia 2023		
7001	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	7.685.205.333	1.400.000.000	1.600.000.000		
7002	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	5.757.880.000	=			
7003	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	4.705.000.000	s -	-		
7005	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	22.751.392.000	-			
7006	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	14.657.467.653	2.567.500.000	600.000.000		
0695	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	(55.556.944.986)	(3.967.500.000)	(2.200.000.000)		

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2021, 2022 y 2023, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS

M			Indicador			Programación Metas					
Prog	Cód	Proyecto	Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2020	2021	2022	2023	TOTAL
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali		Porcentaje de individuos de fauna	5	Actual	100	0	0	0	100
			032073	silvestre atendidos en la zona urbana de Cali		Propuesta	100	100	100	100	100
7	7001		052061	Ecoparques con condiciones ambientales mejoradas	Acciones	Actual	0	0	0	0	0
	7001	mediante el conocimiento, la				Propuesta	0	3	0	0	3
		preservación, la restauración y el uso	122027	Negocios Verdes	Número	Actual	0	0	0	0	0
		sostenible		verificados		Propuesta	0	15	0	0	15





Acuerdo CD No. 010 de Marzo 25 de 2021 Página 6 de 7

- Section		Proyecto	Indicador				Programación Metas					
rog	Cód		Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
	-			Campañas de		Actual	1	0	0	0	1 -	
	7002	Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos, emisiones	092056	información, educación y comunicación.	Número	Propuesta	1	1	0.	0	2	
			092076	Personas impactadas con estrategias de información y comunicación para la formación ambiental en la zona urbana de Cali	Número	Actual	100.000	0	0	0	100.000	
						Propuesta	100.000	300.000	· 0	0	300.000	
			092010	Estrategias de corporativas de educación ambiental implementadas	Estrategias	Actual	0	0	0	0	0	
						Propuesta	0	1	0	0	1	
			092011	Actores sociales que participan en procesos de gestión ambiental	Número	Actual	6	0	0	- 0	6	
						Propuesta	6	3	0	0	6	
			042066	programa aire limpio	_	Actual	0	0	0	0	0	
					Porcentaje	Propuesta	0	100	0	0	100	
7	7003	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	050040	Obras para la	A A Problem will See	Actual	0	0	0	0	0	
			052046	mitigación de riesgos construidas	Número	Propuesta	0	2	0	0	2	
			092014	Instituciones Educativas asesoradas en la inclusión de la dimensión ambiental en sus proyectos de educación formal	Número	Actual	0	0	0	0	0	
						Propuesta	0	11	0	0	11 -	
		Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali	072060	Acciones de manejo de	Número	Actual	2	0	0	0	2	
				arbolado implementadas		Propuesta	2	1	0	0	3	
			052043	Áreas de elementos	Metro	Actual	0	0 .	0	0	0	
	7005			naturales de espacio público intervenidas	Cuadrado	Propuesta	0	80.000	0	0	80.000	
			100005	Porcentaje de implementación del	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0	
R [®]			122065			Propuesta	0	100	0	0	100	



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD No. 010 de Marzo 25 de 2021 Página 7 de 7

Prog	Cód	Proyecto	Indicador			Programación Metas						
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
1	1 7:	Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali	4	Propuestas de Intervención		Actual	2	0	0	0	0	
7	7006		202067	formuladas en la zona urbana de Cali.	Número	Propuesta	2	7	0	2	11	

ARTÍCULO CUARTO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2020-2023 derivados del presente Acuerdo. Lo anterior incluye las variaciones concernientes a las ponderaciones.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de marzo de 2021.

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ

Presidente

ANACECILIA COLLAZOS AEDO

Secretaria